

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Sustitución de la actual entidad depositaria por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima», y consecuentemente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Estudio del nombramiento de entidades cogestoras de la cartera de valores de la sociedad, de acuerdo con la normativa vigente.

Quinto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación, que figuren inscritos en el Libro Registro Contable, con una antelación de cinco días al de la celebración de la Junta, sin perjuicio de que los accionistas que posean menos acciones de las expresadas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Asimismo, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.091.

INVERSIONES TURÍSTICAS CORUNESAS, S. A. (INTUCOSA)

En el Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado 18 de mayo de 2001, se tomó el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle Alameda, números 30 y 32, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

A Coruña, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Torres Sánchez.—29.613.

INVERSIONES Y TRABAJO, S. A.

(En liquidación)

La sociedad aprobó en Junta general el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	118.000.000
Inmovilizado material (avenida de la Democracia, 2)	118.000.000
Activo circulante	501.625.104
Deudores	12.252.202
Administraciones Públicas (IVA) ..	333.988
Devol. I.S.	11.918.214
Cuentas financieras	428.378.685
Cuentas corrientes con socios, etc. .	428.378.685
Tesorería	60.994.217
Caja	0
Bancos cuentas corrientes	60.994.217
Total Activo	619.625.104
Pasivo:	
Fondos propios	568.128.746
Capital suscrito	126.800.000
Reserva legal	40.000.000
Reservas voluntarias	401.328.746
Acreeedores a corto plazo	44.329.550
Administraciones Públicas (I.S.) ..	44.329.550
Finanzas y depósitos recibidos	1.400.000
Ajustes por periodificación	5.766.808
Total Pasivo	619.625.104

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Liquidador.—31.130.

ISOCOLD ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 7 de mayo de 2001, se ha acordado reducir el capital social de la entidad en la cifra de treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

Termens, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.525.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda, en su domicilio social, calle Agastia, 5, piso 2.º, letra B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Andrés Vidal Sánchez.—29.542.

KURKASINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en calle Mayor, 1, de San Sebastián, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los señores accionistas, que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, en el domicilio social de la compañía.

San Sebastián, 29 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.524.

LABORATORIOS NORMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 27 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Nieremberg, número 10, a las once horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Informe de gestión de dicho ejercicio económico, presentado por el Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada en tal ejercicio durante el mencionado año 2000.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe elaborado por la entidad auditora de cuentas, designada en su día por la sociedad.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Quinto.—Redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros, redenominación del valor nominal de las acciones y reducción del capital social por importe de 68,84 euros, con la única finalidad de redondear el valor nominal de las acciones, todo ello al amparo de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro, y consecuentemente dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección por un nuevo periodo de un año, relativo al ejercicio de 2001, como Auditor de cuentas de esta entidad a la sociedad «Clemares y Cia., S. R. C.».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Govantes Esteso.—29.388.